• 1.	w. 1121 Jane 1		Allexo N 2				
1	Número y	Número	tud de cotización 730-2023				
	fecha del documento	Fecha	15 DE NOVIEMBRE DE 2023				
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	CCFFAA - LIMA				
	Entidad	RUC	20131380870				
		Dirección	JR. Nicolás Corpancho N° 289–Urb. Santa Beatriz-Lima				
		Teléfono(s)	315-1030 ANEXO 2477				
77		Correo electrónico	squilcahuanca@ccffaa.mil.pe				
		Persona de contacto	SIMÓN QUILCAHUANCA CALLUSANI				
3	Datos del	Nombre o razón social	SQUADRA PRODUCCIONES Y MARKETING S.A.C.				
	proveedor	RUC	20605265058				
		Dirección	AV. AYACUCHO № 1170 INT. 201 SAN MIGUEL - LIMA.				
		Teléfono(s)	998460806				
		Correo electrónico	jaime@squadraproducciones.com				
		Representante o persona de contacto	JAIME DORIAN GIRON BONETT				
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios				
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA LOS EQUIPOS D COMUNICACIONES (EQUIPOS ELECTRONICOS) EQUIPOS OPTRONICOS, PARA LA FUERZA ESPECIA CONJUNTA FEC-CIOEC.				
		Se adjunta	Especificaciones X Términos de técnicas referencia				
5.	Información co	mplementaria					
		formato de Cotización y De e documento y la cotización o	eclaración Jurada (Anexo N° 3) y (Anexo № 4), para da correspondiente.				
6		·					
		Luj	0-225#21577-0+ s Arturg/CVYA Garcia				

Teniente Coronel EP.

Jefe de la Unidad de Logística de la

Oficina de Administración del CCFFAA

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

			AREAU IV 2				
:		Solici	tud de cotización				
1	Número y	729-2023					
	fecha del documento	Fecha	15 DE NOVIEMBREDE 2023				
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	CCFFAA - LIMA				
	Entidad	RUC	20131380870				
		Dirección	Jr. Nicolas Corpancho N° 289-Urb. Santa Beatriz-Lima				
		Teléfono(s)	315-1030 ANEXO 2477				
		Correo electrónico	squilcahuanca@ccffaa.mil.pe				
		Persona de contacto	SIMÓN QUILCAHUANCA CALLUSANI				
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	LLOCCLLA ÑAHUI JAVIER NANDO				
	proveedor	RUC	10406267089				
		Dirección	CALLE CRONOS Nº 161 URB. LOS OLIMPOS - ATE - LIMA				
		Teléfono(s)	913069134				
		Correo electrónico	javinando25@gmail.com				
		Representante o persona de contacto	LLOCCLLA ÑAHUI JAVIER NANDO				
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios				
	contratación		ADQUISICION DE BATERIAS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIONES (EQUIPOS ELECTRONICOS) Y EQUIPOS OPTRONICOS DE LA FUERZA ESPECIAL CONJUNTA FEC-CIOEC				
		Se adjunta	Especificaciones X Términos de referencia				
5	Información co	mplementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3) y (Anexo N° 4), para dar respuesta a este documento y su cotización correspondiente.						
			A.				
			25/22/57/7-0+				

0-225424577-0+ Luis Arturo/CUYA Garcia

Jefo de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del CCFFAA

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

		Solici	tud de cotización						
1	Número y	Número	731-2023						
	fecha del documento	Fecha	15 DE NOVIEMBREDE 2023						
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	CCFFAA - LIMA						
- 	Entidad	RUC	20131380870						
		Dirección	Jr. Nicolas Corpancho N° 289-Urb. Santa Beatriz-Lima						
		Teléfono(s)	315-1030 ANEXO 2477						
		Correo electrónico	squilcahuanca@ccffaa.mil.pe						
		Persona de contacto	SIMÓN QUILCAHUANCA CALLUSANI						
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CASTILLO CARRASCO MARCO TULIO						
		RUC	10028106977						
		Dirección	VILLA MARIA DE TRIUNFO - LIMA						
		Teléfono(s)	913069134						
		Correo electrónico	castillovaldiviezoc@gmail.com						
		Representante o persona de contacto	CASTILLO CARRASCO MARCO TULIO						
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios						
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BATERIAS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIONES (EQUIPOS ELECTRONICOS) Y EQUIPOS OPTRONICOS DE LA FUERZA ESPECIAL CONJUNTA FEC-CIOEC						
		Se adjunta	Especificaciones X Términos de						
5	Información cor	nplementaria	tecnicas referencia						
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3) y (Anexo N° 4), para dar respuesta a este documento y su cotización correspondiente.								
		Tenie	254/1577-O+ curp CUYA Garcia nto Coronel EP.						
	lefé de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del CCFFAA								

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

72 () 15 5, 17	Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios								
	Datos	del documento	Número de informe			279-2023-CCFFAA/OA/LOGIT.			
			Fecha de informe		1!	5 de noviembr	e del 2023		
	Objet	o de la contratación	Objeto de la contratación	12	Bienes	Х		Servicios	
2	Adaulsición de baterías para los					ctrónicos) y			
	Antec	edentes							
3	Requerimiento de Adquisición de baterías para los equipos de Comunicaciones (Equipos Electrónicos) y equipos optronico, para la fuerza Especial Conjunta – FEC-CIOEC.								
	1	ICACIÓN DEL CUMP ERVICIOS EN GENER	the first transfer to the second	CONDIC	CIONES	EN LOS B	BIENES	¿Cumple con	la condición?
	1/03	ERVICIOS EN GENERA						-Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inme						Х	
	Adquisición de baterías para los equipos de Comunicaciones (Equipos Electrónicos) y equipos optronico, para la fuerza Especial Conjunta — FEC-CIOEC, son requeridos, comercializados por diversas empresas, no requiriéndose adecuación alguna para su venta inmediata.								
		Cumplan con las esp					encia		
4	b.	sin necesidad de sei suministrados o pre Entidad.	• •				de la	Х	
		Adquisición de Electrónicos) y e con las Especificac comercializados por	quipos optronic iones Técnicas req	o, pai uerida	ra la fi	Jerza Esp	pecia	l Conjunta -	 FEC-CIOEC,
	c.	Fáciles de obtener o mercado.			estable	cido en el		Х	
		Adquisición de Electrónicos) y e son ofrecidos por di	quipos optronic	o, pai	ra la fi	Jerza Esp	pecia	l Conjunta -	
	1	De no cumplir con u	na de las condicion	es seña	aladas, ı	no proced	le emp	lear la compar	ación de
	orecic Obser	vaciones							
5	Ninguno.								
6	0-2254215-77-0+ Luis Artyro CuyA García								
	Tenient Coronel EP Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de								
			Admini	istrącio	ón del C	CFFAA			
138,504	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones								

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Lima, 17 de noviembre del 2023.

Informe N° 283 CCFFAA/OA/LOGIST.

Señor Coronel EP Jefe de la Oficina de Administración del CCFFAA.

Asunto: Informe de indagación de mercado.

Ref. a. Oficio N° 1469 CIOEC/DPTO LOG / SL (COM) de 08 Nov 2023.

b. Solicitud N° 729-2023 de 13 Nov 2023
c. Solicitud N° 730-2023 de 10 Nov 2023
d. Solicitud N° 731-2023 de 10 Nov 2023

e. Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., en relación a los documentos de la referencia, a fin de hacer de conocimiento la indagación de mercado realizado para la determinación del valor estimado para la Adquisición de Baterías para los Equipos Comunicaciones (Equipos Electrónicos) y Equipos Optronicos, para la Fuerza Especial Conjunta – FEC-CIOEC.

En ese sentido, cumplo con informar lo siguiente:

I. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es alcanzar el resultado de la indagación de mercado para la Adquisición de Baterías para los Equipos Comunicaciones (Equipos Electrónicos) y Equipos Optronicos, para la Fuerza Especial Conjunta – FEC-CIOEC.

II. ANTECEDENTES

- 2.1 La citada contratación se encuentra regulada por lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N° 377-2019_EF, en adelante el Reglamento.
 - 2.2 Mediante el Oficio Nº 1469 CIOEC/DPTO LOG / SL (COM) de 08 de noviembre de 2023, el Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjuntas remite el requerimiento y las Especificaciones Técnicas para Adquisición de Baterías para los Equipos Comunicaciones (Equipos Electrónicos) y Equipos Optronicos, para la Fuerza Especial Conjunta FEC-CIOEC y de

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO" acuerdo a la disponibilidad del presupuesto se requiere lo siguiente:

Ν°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	BATERIA CR 123	UU	2800
2	BATERIA CR 2	UU	250
3	BATERIA DL 1/3N	UU	40

III. ANÁLISIS

- El numeral 16.1 del artículo TUO de la Ley Nº 30225 Ley de 3.1 Contrataciones del Estado en adelante la Ley, establece que, "El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad", y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 29.1 del artículo del Decreto supremo N° 344-2018-EF que aprobó el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, en adelante el Reglamento, que precisa "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación (...)".
- 3.2 Asimismo, cabe señalar que el numeral 29.8 del artículo 29 del reglamento establece que "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación".
- 3.3 Ahora bien, en mérito al numeral 32.1 del articulo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado donde establece que: "En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

de la contratación", en razón a lo dispuesto, se realizó la indagación de mercado, procediendo a invitar a cotizar a las siguientes empresas:

Relación de empresas que se les solicitó cotizaciones

N°	PROVEEDOR	CORREO ELECTRÓNICO
1	LLOCCLLA ÑAHUI JAVIER	javinando25@gmail.com
	NANDO	
	SQUADRA	
2	PRODUCCIONES Y	jaime@squadraproducciones.com
	MARKETING S.A.C.	·
3	CASTILLO CARRASCO	castillovaldiviezo@gmail.com
ં	MARCO TULIO	<u>castiliovalaiviezo@gniali.com</u>

IV. FUENTES EMPLEADOS

En relación al artículo 32 del Reglamento, se revisaron diversas fuentes para determinar el valor estimado, según el siguiente detalle:

4.1 FUENTE ÚNICO COTIZACIONES

Mediante invitaciones vía correo electrónico, se solicitó cotizaciones en atención a las Especificaciones Técnicas, recepcionándose cotizaciones de las siguientes empresas:

N°	PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN	RUC
1	LLOCCLLA ÑAHUI JAVIER NANDO	17/11/2023	10406267089
2	SQUADRA PRODUCCIONES Y MARKETING S.A.C.	17/11/2023	20605265058
3	CASTILLO CARRASCO MARCO TULIO	17/11/2023	10028106977

Seguidamente se procedió a verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas solicitadas en las Especificaciones Técnicas, para ello el proveedor declaró el cumplimiento en las mismas, lo que motiva según el principio de presunción de veracidad, establecido en el Decreto legislativo N° 1272, que modifica la Ley N° 2744, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO" la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo, que se den por válidas.

En el cuadro comparativo se detalla el precio de las cotizaciones remitidas por las empresas.

DESCRIPCION	CANT	LLOCCLLA ÑAHUI JAVIER NANDO	SQUADRA PRODUCCIONES Y MARKETING S.A.C.	CASTILLO CARRASCO MARCO TULIO	VALOR ESTIMADO
		COTIZACION 17/11/2023	COTIZACIÓN 17/11/2023	17/11/2023	PRECIO MAS BAJO
ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LOS EQUIPOS COMUNICACIONES (EQUIPOS ELECTRÓNICOS) Y EQUIPOS OPTRONICOS, PARA LA FUERZA ESPECIAL CONJUNTA - FEC- CIOEC.	ITEMS	74,200.00	79,500.00	78,870.00	74,200.00 74,200.00

4.2 SOBRE LA PLURALIDAD DE PROVEEDORES

De la información de las invitaciones remitidas y cotizaciones, se aprecia que existe diversos proveedores del rubro en el mercado nacional que puede atender el requerimiento solicitado, por lo que se concluye que existe pluralidad de proveedores en el mercado.

V. METODOLOGÍA UTILIZADA Y DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

- 5.1.1 Al amparo de lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a fin de determinar el valor estimado para la Adquisición de Baterías para los Equipos Comunicaciones (Equipos Electrónicos) y Equipos Optronicos, para la Fuerza Especial Conjunta – FEC-CIOEC, se ha seguido la siguiente metodología:
 - De las cotizaciones recepcionadas, se evaluó tres (3) cotizaciones, determinándose que son válidas, motivo por el cual serán utilizadas para determinar el valor estimado correspondiente
- 5.2 El valor estimado para la presente contratación de determinó eligiendo el menor precio cotizado; por lo tanto, el valor estimado menor costo asciende a S/ 74,200.00 (Setenta y Cuatro Mil

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Doscientos con 00/100 soles); que incluyen los impuestos de ley y todos los gastos a la contratación.

VI. CREDITO PRESUPUESTARIO

6.1 Con fecha 11 de setiembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Planes, Presupuesto y Racionalización del CCFFAA hace conocer el reporte de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000734, con cargo a la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios por la suma de Ochenta y Tres Mil Novecientos Ocho con 00/100 soles (S/ 83,908.00) para la Adquisición de Baterías para los Equipos Comunicaciones (Equipos Electrónicos) y Equipos Optronicos, para la Fuerza Especial Conjunta – FEC-CIOEC.

VII. DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

- 7.1 En el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que, "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 7.2 En el numeral 6.4 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que, "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad"
- 7.3 Asimismo, el numeral 41.1 del artículo 41 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que: "Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento"

VIII. ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

8.1 El numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: "Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección".

- 8.2 En tal sentido se recomienda, que el referido procedimiento este a cargo del Órgano Encargado de las Contrataciones, a fin que tenga a bien de encargarse de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación.
- IX. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LA INDAGACIÓN DE MERCADO.
 - a. Valor Estimado: S/. 74,200.00 (Setenta y Cuatro Mil Doscientos con 00/100 soles).
 - b. **Procedimiento de selección**: Corresponde convocar a un procedimiento de selección de **Comparación de Precios**.
 - c. **Plazo de entrega**: cinco (05) días calendario según las Especificaciones Técnicas.
 - d. Existencia de pluralidad de mercado y postores: existe pluralidad de proveedores en el mercado nacional que pueden satisfacer el requerimiento en función a las Especificaciones Técnicas.
 - e. Posibilidad de distribuir la Buena Pro: No aplica.
 - f. Sistema de Contratación: A Suma Alzada.
 - g. Modalidad de contratación: No aplica.
 - h. **Objeto de la Contratación**: Adquisición de Baterías para los Equipos Comunicaciones (Equipos Electrónicos) y Equipos Optronicos, para la Fuerza Especial Conjunta FEC-CIOEC.

X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1 conforme la indagación de mercado para la Adquisición de Baterías para los Equipos Comunicaciones (Equipos Electrónicos) y



Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Oficina General de Administraçion

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Equipos Optronicos, para la Fuerza Especial Conjunta – FEC-CIOEC, el valor estimado total asciende a la suma de \$/.74,200.00 (Setenta y Cuatro Mil Doscientos con 00/100 soles), que por la cuantía y objeto de contratación corresponde realizar un procedimiento de selección de **Comparación de Precios**.

- 10.2 El procedimiento de contratación, se realizará a través del SEACE como Comparación de Precios.
- 10.3 Existe pluralidad de postores, y no corresponde realizar la distribución de la buena pro.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud., para los fines consiguientes.

O - 225421577 -O+ Luís Arturó CUYA García Teniente Coronel EP

Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del CCFFAA